

1981

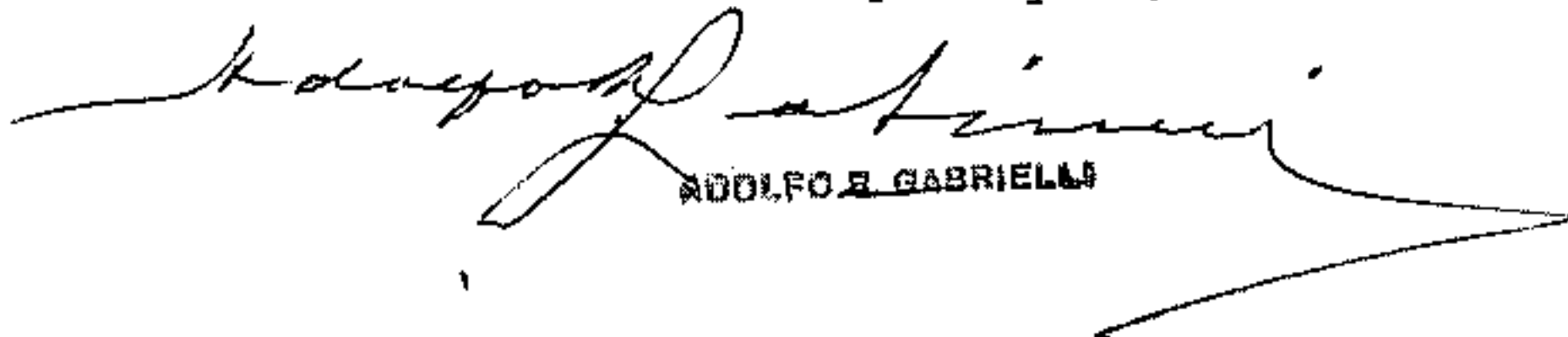
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno reunidos en Acuerdo Extraordinario en la Sala del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Ministros Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, con la presencia del señor Procurador General de la Nación Doctor Don Mario Justo López;

RESOLVIERON:

Que con motivo de cumplirse en la fecha el centenario del nacimiento del Doctor Roberto Repetto, esta Corte estima un deber recordar / la personalidad de tan eminente magistrado, que integrara y presidiera el Tribunal con ejemplar probidad, prudencia, ilustración y hombría de bien.

Comuníquese la presente a sus familiares y publíquese.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


ADOLFO R. GABRIELLI

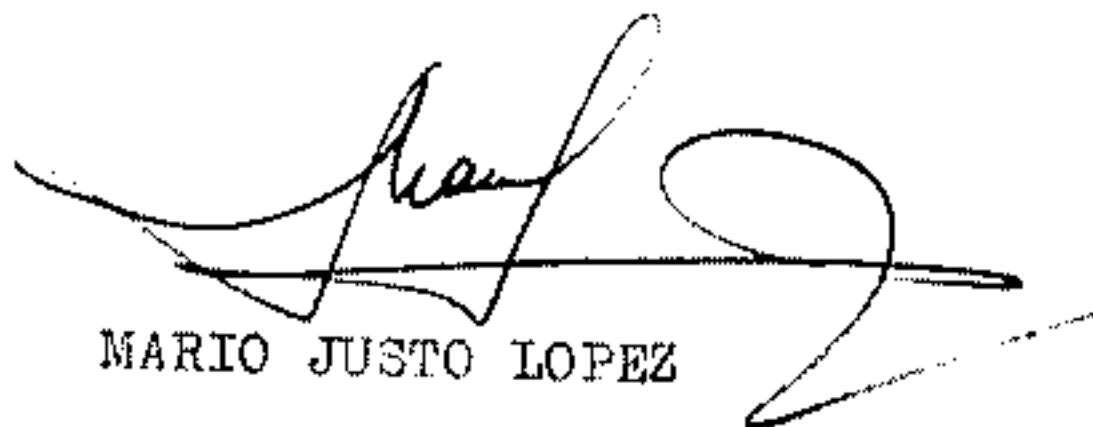

ABELARDO F. ROSSI

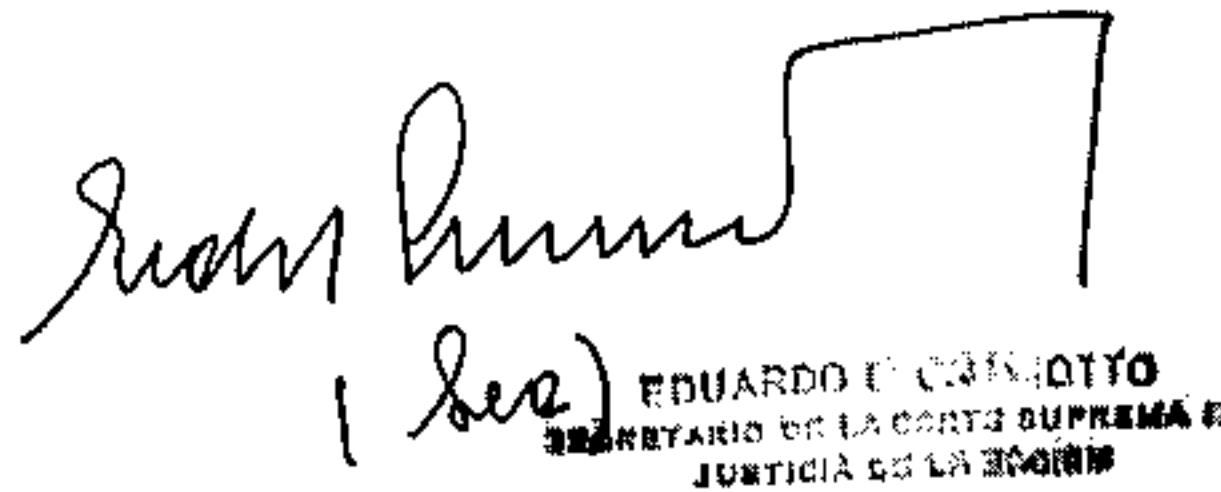

PEDRO J. FRIAS

j.s.


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


MARIO JUSTO LOPEZ


(Sec) EDUARDO E. CARNERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION